

2019

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Más Participación, Más Transparencia

En Cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 Art. 9 párrafo 4. “Informe correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2019.

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces

NOHEMILCE QUINTERO CETINA

Periodo Evaluado:
01-09-2019 a 31-12-2019

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE

1

En cumplimiento del artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, y de los Decretos 648 y 1499 de 2017, por el cual se articula el Sistema de Gestión con los Sistemas de Control Interno y se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno- MECI- a través del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, la Contraloría Departamental del Guaviare presenta los avances del Sistema de Gestión Integrado que se implementa en esta entidad.

La séptima dimensión de MIPG -Control Interno, que se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, el cual fue actualizado en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno que establece el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 (PND 2014-2018). Esta actualización se adopta mediante el Documento Marco General de MIPG y se desarrolla en detalle en este apartado del Manual Operativo de MIPG.

La nueva estructura del MECI busca una alineación a las buenas prácticas de control referenciadas desde el Modelo COSO, razón por la cual la estructura del MECI se fundamenta en cinco componentes, a saber: (i) ambiente de control, (ii) administración del riesgo, (iii) actividades de control, (iv) información y comunicación y (v) actividades de monitoreo.

Esta estructura está acompañada de un esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, el cual se distribuye en diversos servidores de la entidad, no siendo ésta una tarea exclusiva de las oficinas de control interno: (i) Línea estratégica, conformada por la alta dirección y el equipo directivo; (ii) Primera Línea, conformada por los gerentes públicos y los líderes de proceso; (iii) Segunda Línea, conformada por servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, comités de riesgos donde existan, comité de contratación, entre otros); y (iv) Tercera Línea, conformada por la oficina de control interno.

IMPLEMENTACIÓN MIPG

Mediante la Resolución Número 012 del 01 de febrero de 2018, la Contraloría Departamental del Guaviare adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces

NOHEMILCE QUINTERO CETINA

Periodo Evaluado:
01-09-2019 a 31-12-2019

y se conformó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Contraloría Departamental del Guaviare.

2

AVANCES

PRIMERA DIMENSIÓN TALENTO HUMANO:

En esta dimensión se realizó el AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO, mediante el instrumento elaborado por la función pública, obtenido un puntaje final del 48.5% en la política de gestión del talento humano. Se está elaborando el plan de acción

SEGUNDA DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN:

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2016-2019

El plan Estratégico Más Participación, Mas Transparencia 2016-2019, adoptado mediante la Resolución No. 106 de fecha 13 de septiembre de 2016, para su cumplimiento en cada vigencia se formula el plan de acción por áreas, para el 2019 fue publicado el 31 de enero en la página web en el siguiente link:

https://www.contraloriaguaviare.gov.co/web/centro-de-documentacion/planeacion/cat_view/5-planeacion/91-2019.html

En el plan de acción para la vigencia 2019 se formularon actividades dentro de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de control y evaluación.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

La Contraloría Departamental del Guaviare, mediante la Resolución No. 008 del 30 de enero de 2019, se adoptó el Plan de Anticorrupción y de atención al Ciudadano, el cual se publicó en el siguiente link:

https://www.contraloriaguaviare.gov.co/web/centro-de-documentacion/planeacion/cat_view/5-planeacion/91-2019.html

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces

NOHEMILCE QUINTERO CETINA

Periodo Evaluado:
01-09-2019 a 31-12-2019

El seguimiento en el siguiente link.

https://www.contraloriaguaviare.gov.co/web/nuestra-entidad/control-interno/cat_view/3-control-interno/97-2019.html

PLANEACIÓN DEL PRESUPUESTO

La Contraloría Departamental del Guaviare mediante la Resolución No. 127 del 28 de diciembre de 2018, liquidó el presupuesto para la vigencia 2019. El presupuesto de la Contraloría se determina de acuerdo a lo establecido en la Ley 1416 de 2010, por medio de la cual se fortalece el ejercicio del control fiscal. Artículo 1. Fortalecimiento del Control Fiscal de las Contralorías Departamentales. El límite de gastos previsto en el artículo 9 de la Ley 617 de 2000 para la vigencia de 2001, seguirá calculándose en forma permanente. Las cuotas de fiscalización correspondientes al punto dos por ciento (0.2%) a cargo de las entidades descentralizadas del orden departamental, serán adicionadas a los presupuestos de las respectivas Contralorías Departamentales. Entiéndase como la única fórmula para el cálculo del presupuesto de las Contralorías Departamentales.

El presupuesto y su ejecución se encuentra publicado en la página web de la Entidad en el siguiente link:

https://www.contraloriaguaviare.gov.co/web/nuestra-entidad/presupuesto/cat_view/2-presupuesto/92-2019.html

PLAN GENERAL DE AUDITORIAS

RESOLUCIÓN No. 5 DE 2016 (18-ENE-2019) "Por medio de la cual se modifica el Plan General de Auditoría PGA, para la vigencia 2019"

Publicada en el siguiente link:

https://www.contraloriaguaviare.gov.co/web/centro-de-documentacion/planeacion/cat_view/5-planeacion/91-2019.html

Informes de auditoría publicados

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces

NOHEMILCE QUINTERO CETINA

Periodo Evaluado:
01-09-2019 a 31-12-2019

https://www.contraloriaguaviare.gov.co/web/centro-de-documentacion/control-fiscal/cat_view/8-control-fiscal/11-proceso-auditor-micro-auditorias/95-2019.html

4

TERCERA DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO

La entidad se encuentra revisando esta dimensión, definiendo la línea base para su actualización de acuerdo a los siguientes ítem:

Dentro de la Institución:

1. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
2. Ejecución Presupuestal y eficiencia del gasto público
3. Contratación
4. Gobierno Digital: Tic de Gestión
5. Seguridad Digital
6. Defensa Jurídica

Fuera de la Institución:

1. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
2. Servicio al ciudadano
3. Racionalización de tramites
4. Participación ciudadana en la gestión
5. Gobierno Digital: TIC para servicios y TIC para gobierno abierto

CUARTA DIMENSIÓN EVALUACIÓN PARA EL RESULTADO

La Contraloría Departamental del Guaviare viene realizando la Evaluación del desempeño a los servidores públicos de carrera administrativa, se debe revisar y actualizar indicadores y mecanismos, así como la gestión del riesgo. También se debe implementar la evaluación de los demás servidores públicos de la entidad.

QUINTA DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces

NOHEMILCE QUINTERO CETINA

Periodo Evaluado:
01-09-2019 a 31-12-2019

En esta dimensión se abarca la política de gestión documental, la Contraloría Departamental del Guaviare, se encuentra levantado la información del estado actual, para establecer la línea base.

5

SEXTA DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

El conocimiento en las entidades se presenta de manera intangible en las capacidades de las personas, su intelecto, experiencia y su habilidad para proponer soluciones. Así mismo, se evidencia de manera explícita en los documentos (infografías, planes, informes, guías, instructivos, herramientas), piezas audiovisuales (presentaciones, videos), publicaciones en redes sociales o grabaciones. El conocimiento dentro de las entidades se soporta en la triada: personas, procesos y tecnología.

En el desarrollo del objeto social de la Contraloría Departamental del Guaviare se genera conocimiento que queda plasmado en los diferentes informes de auditoría tanto de control micro como macro, los cuales son publicados en el sitio web de la entidad, y guardados para consulta en el archivo central de la Entidad. Se tiene documentado la información producida de las entidades sujetos de control desde el año 2008, como informes de auditoría, estado de las finanzas públicas y el estado de los recursos naturales y del medio ambiente.

SÉPTIMA DIMENSIÓN CONTROL INTERNO

Esta dimensión se desarrolla a través de cinco componentes:

1. Ambiente de control
2. Administración del riesgo
3. Actividades de control
4. Información y comunicación
5. Actividades de monitoreo

El comité Institucional de Coordinación de Control Interno está analizando el ambiente de control, así como la administración del riesgo, para determinar la línea base para su actualización.

En relación a la información y comunicación se debe verificar que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces

NOHEMILCE QUINTERO CETINA

Periodo Evaluado:
01-09-2019 a 31-12-2019

datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés. ítem que se encuentra en revisión para establecer la línea base.

En relación a las actividades de monitoreo, la entidad tiene implementado la realización de una auditoria interna al año, con la implementación de esta nueva metodología se debe diseñar nuevos mecanismos de seguimiento que abarquen al conjunto de dimensiones del modelo, de tal manera que la autoevaluación y la evaluación independiente se convierten en la base para emprender acciones para subsanar las deficiencias detectadas y encaminarse en la mejora continua.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al Contralor Departamental del Guaviare continuar con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG definido en el decreto 1499 DE 2017.


NOHEMILCE QUINTERO CETINA
Delegada para ejercer el Control Interno de Gestión
Contraloría Departamental del Guaviare